

ASAMBLEA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN DE LAS
TELECOMUNICACIONES

Nueva Delhi, 15-24 de octubre de 2024

**Resolución 104 – Fomento y refuerzo de las
actividades de normalización de las
comunicaciones vehiculares**



PREFACIO

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y la comunicación. El Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

© UIT 2024

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RESOLUCIÓN 104 (Nueva Delhi, 2024)

Fomento y refuerzo de las actividades de normalización de las comunicaciones vehiculares

(Nueva Delhi, 2024)

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Nueva Delhi, 2024),

recordando

- a) la Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- b) la Resolución 74/299 de la AGNU sobre el mejoramiento de la seguridad vial en el mundo, con el objetivo de reducir las muertes y lesiones graves en carretera en al menos un 50 por ciento para finales de 2030;
- c) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes de las Naciones Unidas, en particular el ODS3 sobre la reducción sustancial del número mundial de muertos y heridos por accidentes de tráfico, el ODS7 sobre la mejora de la tasa mundial de eficiencia energética, y el ODS11 sobre el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos;
- d) la Resolución 37 (Rev. Kigali, 2022) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones sobre la reducción de la brecha digital,

considerando

- a) que el fomento de las comunicaciones vehiculares, como las del vehículo y su entorno (V2X) y los sistemas de transporte inteligentes (STI), permitirá aumentar la seguridad vial, mejorar la fluidez del tráfico y reducir las emisiones de carbono, además de posibilitar la modernización de las infraestructuras para acelerar el desarrollo de la economía digital, lo que a su vez fomentará la transformación digital de los países en desarrollo¹;
- b) el rápido desarrollo de los vehículos conectados y automatizados (VCA) y el hecho de que muchas organizaciones se dedican a la normalización de las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI;
- c) que el Foro Mundial para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos (WP.29) de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) creó el Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Vehiculares con el objetivo de identificar el papel que podría desempeñar el WP.29 en el ámbito de las comunicaciones vehiculares, en particular el fomento de la sostenibilidad, el aumento de la seguridad, la promoción de la conducción automatizada y otros aspectos conexos;
- d) que el desarrollo de VCA, V2X y STI hace necesaria la coordinación, por cuanto implica a diferentes partes interesadas e industrias, en particular los sectores de la automoción, el transporte, la gestión del tráfico, las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la electrónica, la seguridad y la energía;

¹ Este término comprende los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición.

e) que el desarrollo de VCA, V2X y STI afecta a muchos campos y puede ser necesaria una estrecha cooperación entre los países, las regiones y las entidades internacionales pertinentes sobre diversos aspectos relevantes para obtener el máximo beneficio de las aplicaciones conexas,

observando

a) que las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) han iniciado estudios sobre los aspectos de V2X y STI relacionados con la identificación, la calidad del servicio (QoS) de voz y audio, las llamadas de emergencia de vehículos, los sistemas multimedia y de información y entretenimiento en vehículos, la seguridad (como la actualización inalámbrica segura del *software* y su comunicación en red) y las aplicaciones relacionadas con Internet de las cosas;

b) los trabajos realizados por anteriores Grupos Temáticos del UIT-T sobre multimedia en vehículos (FG-VM) y sobre inteligencia artificial (IA) para la conducción autónoma y asistida (FG-AI4AD);

c) que la Colaboración sobre Normas de Comunicación para STI (CITS) es una reconocida plataforma internacional abierta que mantiene una base de datos mundial en línea y gratuita de normas sobre STI y constituye un foro para intercambiar información y coordinar la normalización internacional de V2X y STI entre los organismos de normalización nacionales, regionales e internacionales;

d) que la CITS creó el Grupo de Expertos en tecnologías de la comunicación para la conducción automatizada (EG ComAD), cuyo objetivo es facilitar el despliegue de sistemas de conducción automatizada seguros y fiables mediante tecnologías de comunicaciones avanzadas;

e) que el UIT-T, en colaboración con la CEPE, organiza de consuno el Simposio sobre el automóvil conectado del futuro, que se ha convertido en un importante foro para debatir y examinar los últimos adelantos en materia de conectividad de vehículos, movilidad automatizada y el papel de la IA en el sector del transporte,

observando además

a) que el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R), y en particular la Comisión de Estudio 5 del UIT-R, se encarga de los aspectos relacionados con las radiocomunicaciones, las necesidades de espectro y las características técnicas y operativas con el fin de lograr la armonización del espectro radioeléctrico para las comunicaciones vehiculares, como V2X, STI, radar para automóviles y VCA;

b) que la Comisión de Estudio 2 del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) se ocupa de la transformación digital, en particular en el marco de la Cuestión de estudio 1/2, con el objetivo de estudiar los problemas que plantea la promoción de ciudades y comunidades sostenibles e inteligentes y compartir experiencias sobre cómo mejorar la conectividad y las infraestructuras subyacentes para propiciar las sociedades y los transportes inteligentes,

reconociendo

a) que el UIT-T debería desempeñar un papel propio en el sector de las TIC para la elaboración de normas relativas a las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI;

b) que se necesita un marco normativo coordinado de telecomunicaciones/TIC para las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, que abarque la cooperación con otros organismos de normalización activos en estos ámbitos, como pueden ser el Comité Técnico 204 de la Organización Internacional de Normalización (ISO/TC 204), el Comité Técnico sobre STI del Instituto Europeo de Normalización de las Telecomunicaciones (ETSI TC ITS), el Proyecto común de tecnologías inalámbricas de la tercera generación (3GPP), el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), el Comité Técnico 278 del Comité Europeo de Normalización (CEN/TC 278) y el Grupo Especial sobre Ingeniería de Internet (IETF);

c) que es fundamental adoptar un enfoque multilateral para permitir la normalización y el despliegue de comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, y que a tal efecto debería aprovecharse la alianza y la colaboración entre la UIT y la CEPE, siendo esta última la responsable de definir los requisitos reglamentarios y la UIT de las normas en materia de telecomunicaciones/TIC que podrían cumplir dichos requisitos,

resuelve

1 apoyar la función de coordinación de la CITS para fomentar las normas internacionales de telecomunicaciones sobre comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada, teniendo en cuenta a su vez las necesidades de las distintas regiones y Estados Miembros;

2 colaborar con otros organismos de normalización, la CEPE y otras partes interesadas, como foros industriales, asociaciones y alianzas empresariales, así como con las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-T y el UIT-R, en materia de comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada;

3 organizar, evaluar y valorar situaciones de aplicación y estudios de caso sobre comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, y compartirlos con las partes interesadas pertinentes,

encarga al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones

1 que preste la asistencia necesaria utilizando todos los recursos disponibles con sujeción al presupuesto asignado para promover oportunamente la labor de normalización de alta calidad pertinente, manteniendo páginas web de divulgación al respecto, mejorar la comunicación con los sectores de la automoción y las telecomunicaciones/TIC y fomentar su participación en las actividades de normalización del UIT-T relacionadas con las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada, en lo que respecta a los aspectos relacionados con las telecomunicaciones y las TIC;

2 que aproveche la asociación con la CEPE a través del Simposio sobre el automóvil conectado del futuro y los eventos conexos, y que respalde las reuniones de la CITS para facilitar la colaboración con otros organismos de normalización, foros industriales y otras organizaciones e iniciativas pertinentes con el fin de promover el desarrollo de normas internacionales de telecomunicaciones/TIC y otros productos destinados a lograr la interoperabilidad de las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada,

encarga al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones en colaboración con el Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

1 que respalde a los Estados Miembros en la puesta en marcha de aplicaciones y el despliegue de comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada;

2 que preste asistencia a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo, en la organización de foros, seminarios y talleres sobre comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada, para promover la innovación, el desarrollo y el crecimiento de la tecnología y las soluciones, siempre que se disponga de los programas y los fondos adecuados;

3 que ayude a los países en desarrollo a poner en servicio comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluida la comunicación entre vehículos destinada a la conducción automatizada, mediante la elaboración de Recomendaciones, informes técnicos y directrices del UIT-T, en lo que respecta a los aspectos relacionados con las telecomunicaciones y las TIC,

encarga

1 a la Comisión de Estudio 2 del UIT-T, que fomente las actividades de normalización relativas a cuestiones de numeración, denominación, direccionamiento e identificación en relación con las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada;

2 a la Comisión de Estudio 12 del UIT-T, que fomente las actividades de normalización de la calidad de servicio y la calidad percibida en relación con las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada;

3 a la Comisión de Estudio 17 del UIT-T, que fomente las actividades de normalización relacionadas con la seguridad de las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada, comprendidas las soluciones integrales de seguridad, mecanismos de comunicación de seguridad, etc.;

4 a la Comisión de Estudio 20 del UIT-T, que aproveche el despliegue de las aplicaciones IoT para contribuir a un transporte más conectado, sostenible y seguro, prestando especial atención a las cuestiones relacionadas con la interoperabilidad y la compatibilidad con versiones anteriores;

5 la Comisión de Estudio 21 del UIT-T, que elabore Recomendaciones UIT-T destinadas a la puesta en servicio de comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada, que contemplen requisitos, casos de uso, arquitectura funcional, interfaces, hojas de ruta de las normas, etc., teniendo en cuenta los resultados del estudio del CITS/EG-ComAD, así como el resultado de la Comisión de Estudio 5 del UIT-R sobre las necesidades de espectro;

6 a las Comisiones de Estudio del UIT-T competentes que definan y evalúen el panorama de la normalización para las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada, sin dejar de lado la colaboración y evitando duplicaciones con otros organismos de normalización,

invita a los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas

- 1 a presentar contribuciones y participar activamente en la investigación en el UIT-T de las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada;
- 2 a elaborar planes generales, intercambiar casos de uso y compartir prácticas idóneas, para promover el ecosistema de las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, incluidas las comunicaciones vehiculares destinadas a la conducción automatizada, y facilitar el desarrollo social y el crecimiento económico para alcanzar los ODS;
- 3 a organizar foros, seminarios y talleres sobre comunicaciones vehiculares, como V2X y STI, para promover y apoyar la innovación, la investigación, el desarrollo y el crecimiento de tecnologías y soluciones;
- 4 a tomar las medidas necesarias para promover y aplicar la normalización de las comunicaciones vehiculares, como V2X y STI.